



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00391

Mendoza, 25 de junio de 2025

VISTO:

La nota presentada por Hipólito Rigoberto RIVEIRA, mediante la cual presenta su renuncia a su cargo en Planta de Personal de H. CAMARA DE SENADORES, para acogerse al beneficio **PBU-PC-PAP**. Expte. 15386/2025.

Por ello;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTICULO 1: ACEPTAR LA RENUNCIA, y dar por bien pagados los servicios prestados, a partir del 22 de junio de 2025, a Hipólito Rigoberto RIVEIRA, DNI. NRO. 11.264.598, Clase 1955, Auxiliar de Bloque, clase presupuestaria 012, Personal BLOQUE SENADORES FDT - PJ, Régimen Salarial 02-1-0-33, Unidad de Gestión L 00001, para acogerse al beneficio PBU-PC-PAP.

ARTICULO 2: DAR POR NOTIFICADO, al ex agente que posee sesenta (60) días hábiles a partir de la presente renuncia para continuar con el seguro de la CAJA SEGURO MUTUAL MENDOZA, conforme Ley 9121/2019.

ARTICULO 3: ESTABLECER como notificación fehaciente, de acuerdo con lo estipulado por la Resolución de Presidencia 589/2020, toda comunicación realizada desde la dirección personal@legislaturamendoza.gov.ar, hacia el mail personal institucional de hiveira@legislaturamendoza.gov.ar

ARTICULO 4: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.